

## INFORMACIÓN PARA EL PAS LABORAL

FORO DE LA REUNIÓN

### PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA

LUGAR / FECHA

Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, 9 de noviembre de 2021

ASISTENTES

#### Por el Comité de Empresa:

**USO:** Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias, Germán Fernández Corrales y Nieves Fernández Sánchez.

**CC.OO.:** Diego José Cáceres Benítez

#### Ausencias justificadas de delegados del Comité:

José Fco. Hurtado Masa (**CSIF:**) y Diana M<sup>a</sup> Sánchez Rosado (**USO**)

#### Ausencia sin justificación alguna del delegado del Comité en representación de UGT:

**U.G.T.:** Rubén Flores Polán. Es ciertamente lamentable volver a informaros sobre este hecho. Van a hacer, en breve, **2 años de ausencia del delegado de UGT**. No llegamos a entender el porqué de esta anómala situación. Menos aún, cuando el propio sindicato UGT ha procedido a sustituir a dos delegados en el Comité de Empresa del PDI laboral, en un plazo razonablemente prudente de 15 días, desde que causaron baja las personas a las que han sustituido. Entonces, ¿por qué no se ha procedido de igual manera el 15 de diciembre de 2019?, ¿cuál ha sido o es la verdadera razón por la que no han actuado con similar diligencia en todo el año 2020? Este hecho es fiel reflejo de la acción sindical de este sindicato: por una parte, **faltan a la verdad**, y, por otra, **ocultan las verdaderas razones por las que no procedieron a la sustitución** ni en 2019, ni en 2020, ni en 2021.

#### Delegados Sindicales (con voz pero sin voto):

Felipe M. Martín Romero (**U.G.T.**) y Pablo Fernández García-Hierro (**CC.OO.**) ambos PAS Funcionarios

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: ordinaria de 8 de octubre de 2021.
2. Informe del presidente.
3. Informe del Comité, si procede, a la nueva convocatoria de concurso de méritos 2021.
4. Informe del Comité, si procede, a la convocatoria de proceso selectivo temporal (artículo 24) para la cobertura de la vacante del puesto PLV0423.
5. Informe del Comité, si procede, a la convocatoria de proceso selectivo temporal (artículo 24) para la cobertura de la vacante del puesto PLV0218.
6. Secuenciación de las medidas acordadas en el pleno del 8 de octubre: Programación de las Asambleas informativas.
7. Acuerdo del Comité, si procede, sobre propuestas a presentar a la Gerencia.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Breve resumen de lo acontecido:

Pasamos a informaros del orden del día establecido:

#### ***1. Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: ordinaria de 8 de octubre de 2021.***

Se aprueba el acta de la sesión anterior: [ordinaria, de 8 de octubre de 2021](#), por unanimidad de los presentes, la cuál ya se encuentra publicada en la página institucional del Comité, pudiendo acceder a ella a través del enlace.

#### ***2.- Informe del presidente.***

Se dan a conocer las distintas notificaciones de personal, los cambios realizados dentro del PAS laboral, los llamamientos de bolsas de trabajo y comunicaciones de incorporación, los procesos selectivos finalizados o que



FEUSO

Federación de Enseñanza de Enseñanza

DIRECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ  
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES  
usoe@unex.es - Edificios 86922 y 51155 - www.usoe.unex.es

Federación de Atención a lo Ciudadano

FFC

USO UNIÓN SINDICAL OBRERA



están celebrándose, actualmente, la formalización de prórrogas de contratos con cargo a Proyectos, Programas, Convenios o Contratos suscritos con entidades públicas o privadas, así como otros asuntos de interés.

### **3.- Informe del Comité, si procede, a la nueva convocatoria de concurso de méritos 2021.**

Sometida a estudio la propuesta, se acuerda, por unanimidad, remitir al Vicegerente de RR.HH. informe favorable a la convocatoria presentada, teniendo en consideración las observaciones, resaltadas en texto azul, en el siguiente sentido:

*Favorable a la propuesta presentada, teniendo en consideración las modificaciones acordadas en el pleno, quedando resaltadas en texto azul en:*

- *Anexo I: El puesto de referencia PLR0027, al llevar asociado el complemento salarial P, debe identificarse en el apartado CLAVES, como **P = Complemento de peligrosidad, toxicidad y penosidad**.*
- *Anexo II: Dentro del apartado RÉGIMEN DE JORNADA, en el ítem I) modificar el puesto de trabajo PLP0324 por el de **PLJ0334**.*

### **4.- Informe del Comité, si procede, a la convocatoria de proceso selectivo temporal (artículo 24) para la cobertura de la vacante del puesto PLV0423.**

Igualmente, analizada la propuesta de convocatoria presentada, se llega al acuerdo, por unanimidad, de remitir al Vicegerente de RR.HH. informe favorable a la misma, teniendo en consideración las observaciones, resaltadas en texto azul, en el siguiente sentido:

- *Suprimir en el segundo párrafo de la **base 4.3** el siguiente texto: ~~“penalizando las contestaciones erróneas a razón de 0,05 puntos cada una de ellas”~~, en línea con lo dispuesto en la normativa sobre procesos selectivos de promoción interna del PAS laboral.*

Quedando a la espera del correspondiente sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.

### **5.- Informe del Comité, si procede, a la convocatoria de proceso selectivo temporal (artículo 24) para la cobertura de la vacante del puesto PLV0218.**

De la misma forma, una vez estudiada la propuesta presentada, se acuerda, por unanimidad, remitir informe favorable de la misma al Vicegerente de RR.HH., teniendo en consideración las observaciones, resaltadas en texto azul, en el siguiente sentido:

- *Suprimir en el segundo párrafo de la **base 4.3** el siguiente texto: ~~“penalizando las contestaciones erróneas a razón de 0,05 puntos cada una de ellas”~~, en línea con lo dispuesto en la normativa sobre procesos selectivos de promoción interna del PAS laboral.*

Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.



## 6.- Secuenciación de las medidas acordadas en el pleno del 8 de octubre: Programación de las Asambleas informativas.

En este punto, una vez aprobado el acta de la sesión anterior, de 8 de octubre, informa el presidente de la secuenciación de las medidas acordadas en mencionado pleno, siendo éstas las siguientes:

- Solicitar, con carácter urgente, una **reunión entre la Gerencia y el Comité de Empresa** para tratar de llegar a un acuerdo sobre la discriminación, según el Comité, del importe generado por las acciones llevadas a cabo en el PAS Funcionario en detrimento de las generadas en el PAS Laboral. Al escrito de solicitud se acompañará el estudio cuantitativo realizado por USO y al que se han adherido el resto de miembros del Comité, presentes en la reunión. Por último, se solicitará en el mencionado escrito la masa salarial correspondiente al PAS Laboral de la UEx, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la LPGE 2021. **(Celebrada el 20 de octubre de 2021).**
- Incluir en el escrito de solicitud de reunión, un punto sobre **negociación de promociones para la anualidad de 2022**, tal y como establece el IV Convenio. **(Realizado en la petición de reunión de 13 de octubre de 2021).**
- **Escrito informativo al PAS Laboral** sobre lo acaecido en la reunión, una vez celebrada, entre la Gerencia y el Comité de Empresa. **(Realizado a través de la difusión de El Comité de Empresa del PAS INFORMA, el 25 de octubre de 2021).**
- **Artículo divulgativo a la prensa**, en la que se exponga la discriminación, generada en la propia UEx, relativa al personal de apoyo de la docencia e investigación en comparación con el personal de gestión, cuando aquéllas son los verdaderos fines y objetivos de la Universidad (a difundir en prensa, antes y después de las Asambleas, a ser posible, presenciales). **(Comunicado de prensa, realizado por USO y difundido por el medio Extremadura7dias:**

<http://www.extremadura7dias.com/noticia/uso-denuncia-que-el-gerente-de-la-uex-se-olvida-de-la-docencia-e-investigacion>

- Celebración de Asambleas de Trabajadores informativas al colectivo, a ser posible, **presenciales** para que dispongan de una información clara y puntual, de acuerdo con lo establecido en el vigente Convenio colectivo.
- Una vez celebradas, **se procedería con las medidas de presión que se acuerden.**

Prosigue informando sobre la programación de las distintas Asambleas informativas, abriendo un debate sobre el contenido de la información a ofrecer al colectivo, teniendo en consideración los siguientes puntos:

- ◆ Valoración sobre la celebración de Asambleas Informativas, así como la oportunidad de realizarlas **virtual o presencialmente**.  
Una vez valorada, se llega al acuerdo de realizarlas presencialmente, teniendo en cuenta y observando las distintas medidas sanitarias, para un correcto desarrollo de las mismas.
- ◆ Estudio de las **fechas más propicias** para realizar las Asambleas.  
Se delega en el presidente la concreción de los lugares y fechas, para celebrar las asambleas en los campus de Badajoz, Cáceres y Mérida, entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre.
- ◆ Escrito informativo previo al colectivo sobre la importancia de las Asambleas, por los



acuerdos que se puedan adoptar en las mismas.

- ◆ Confección de la información que se ofrecería al personal.

En este apartado se estima necesario incidir en los siguientes puntos estratégicos:

- Compromiso del Rector y Gerente sobre el gasto por efectivo
- Cronología de las distintas acciones ejecutadas en el PAS Funcionario
- Cronología de las acciones ejecutadas en el PAS Laboral
- Discriminación manifiesta en lo que respecta a la distribución por efectivo y colectivo
- Puestos bases especializados
- Distintas manifestaciones del Rector (en una reunión con el presidente del Comité y también en la firma del IV Convenio)
- Asunto de la masa salarial y su estudio sobre la posibilidad de iniciar acciones judiciales.

## 7.- Acuerdo del Comité, si procede, sobre propuestas a presentar a la Gerencia.

Informa el presidente que, una vez celebrada la reunión con la Gerencia y analizados los estudios económicos aportados, tanto por ésta como por el Comité de Empresa, en relación con la diferencia existente entre puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral, deducimos una serie de acciones a las que estaba dispuesto a acceder, por ello, se traen una serie de propuestas para que, si son aprobadas por el pleno, se faciliten a la Gerencia para su consideración, siendo éstas:

### ➤ Enumeración de puestos de trabajo, en los que hay coincidencia en ambos estudios económicos:

- ◆ Oficial/Auxiliar C2 (MT) - (2 puestos). Desfase = 422,37€
- ◆ Técnico Especialista (Coordinador de Servicios C1-M/T) - (7 puestos). Desfase = 449,87€
- ◆ Por similitud Técnico Especialista (Reprografía, Encuadernación y Autoedic. C1-M/T) - (2 puestos). Desfase = 449,87€
- ◆ Titulado de Grado Medio (Prevención RR.LL. Nivel Superior) - (1 puesto). Desfase = 2.038,41€

### ➤ Enumeración de puestos de trabajo (Biblioteca), a los que habría que adscribir el plus ER06:

- ◆ Técnico Especialista (Biblioteca) - (3 puestos). Desfase = 2.034,12€

### ➤ Enumeración de puestos de trabajo que podrían acceder a un proceso selectivo de promoción en el puesto 2022:

- ◆ Promoción en el puesto del subgrupo A2 al A1 (5 puestos).
- ◆ Promoción en el puesto del subgrupo C1 al A2 (1 puesto).

### ➤ Masa salarial 2021 correspondiente al PAS Laboral:

- ◆ Ley General de Presupuestos del Estado 2021 (art. 18.4).
- ◆ Normas de Ejecución Presupuestaria de la UEx (art. 16.3).

Se aprueban, por unanimidad de los presentes, las propuestas relativas a los puestos de trabajo, en los que existe coincidencia en los estudios



económicos, así como la propuesta relativa a la promoción interna en el puesto referida al año 2022. Por último, también se facilitará a la Gerencia los tres puestos de trabajo, referidos a Biblioteca, a los que se les debería adscribir el plus de especial responsabilidad **ER06**.

#### **8. Asuntos de trámite.**

No hubo.

#### **9. Ruegos y preguntas.**

No se realizan ni ruegos, ni preguntas.

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura



Federación  
de Enseñanza

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ  
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES  
usosue@unex.es - Edificaciones 86922 y 51155 - www.usouex.es



Federación  
Atención a la  
Ciudadanía

